



Ayuntamiento de Santa Lucía
 Aprobado inicialmente por la
 Junta de Gobierno Local en
 sesión del día..... 04 FEB 2008.....
 La Secretaria General Acctal.



Fdo.: María del Carmen Sosa Santana

SGV-2a

Ayuntamiento de Santa Lucía
 Aprobado definitivamente por el
 Ayuntamiento Pleno en sesión
 del día..... 3.0 JUL 2008.....
 La Secretaria General Acctal.



Fdo.: María del Carmen Sosa Santana

- LEYENDA**
 IMPACTOS EXISTENTES
- LÍMITE DEL PLAN ESPECIAL SGEL - 6
 - RUINAS, BASURAS, ETC.
 - ACUMULACION DE ESCOMBROS.

- INVERNADEROS ABANDONADOS
- RESIDUOS AGRICOLAS (TUBOS, MALLA LAVA DE ROCA ETC.)
- RESIDUOS INDETERMINADOS DEPOSITADOS POR EL VIENTO



PLAN ESPECIAL DE ORDENACION DEL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES (SGEL - 6, PARQUE URBANO.) T. M. DE SANTA LUCIA.

INFORMACION URBANISTICA - INVENTARIO AMBIENTAL

FECHA: ENERO 2008	ESCALA: 1/2.500	PLANO Nº 16
----------------------	--------------------	-----------------------